

las cuatro horas y media de fuego, la mitad de los cañones de la fortaleza se hallaban desmontados. Ciento cuarenta piezas de artillería tenia en continua actividad la escuadra contra el castillo, mientras éste solo podia oponerles cuarenta. Los merlones de los baluartes de la línea exterior habian sido destrozados: las habitaciones estaban destruidas; despedazada completamente la estacada, casi todos los artilleros habian perecido; doscientos trece hombres se hallaban fuera de combate, además de cuatro jefes y muchos oficiales; y la mayor parte de las municiones habian volado, quedando, en consecuencia, muy pocas. Sin embargo de esto, los defensores del castillo seguian combatiendo, aunque viendo aumentar por instantes sus pérdidas y sin poder atender á los muchos heridos que se hallaban tendidos por todas partes. El fuego del castillo habia decaido mucho á las seis y media de la tarde, á causa de no contar con artilleros ni aun para servir diez cañones, y hallarse casi completamente destruida toda la parte exterior de la fortaleza. La noche se acercaba, y á las ocho de ella la escuadra detuvo sus fuegos para dar descanso á su gente, excepto el de los morteros que continuaban enviando algunas bombas sobre el castillo.

En esos momentos llegó á Veracruz el general D. Antonio Lopez de Santa-Anna que, desde que volvió de los Estados Unidos, se habia retirado á su hacienda de Manga de Clavo. Dotado de la alta virtud del amor á la patria, al escuchar desde su retiro el estruendo de los cañones y saber que los franceses habian roto los fuegos sobre San Juan de Ulua, corrió al sitio del peligro para defender el territorio nacional. Este hecho le honra altamente

y es un timbre de gloria para su nombre. Inmediatamente de haber llegado á Veracruz, se presentó al comandante general D. Manuel Rincon para ayudarle en la defensa de la plaza, reanimando su presencia el espíritu del soldado.

1838. Entretanto, el brigadier D. Antonio Gaoana, que mandaba el castillo de San Juan de Ulua, anhelando socorrer á los heridos y viendo que la pérdida de la fortaleza era inevitable porque carecia de elementos y de gente para disputar el triunfo, dispuso, con anuencia de los jefes principales de la guarnicion, pedir al vicealmirante francés una corta suspension de fuegos para recoger los heridos y sepultar los muertos, poniendo al mismo tiempo en conocimiento del comandante general de Veracruz la situacion que guardaba la fortaleza. Hecha la señal de parlamento, los fuegos cesaron completamente á las nueve de la noche, y el jefe del castillo envió á un oficial de alta graduacion á bordo de la fragata *Nereida*, recibiendo á poco la contestacion del contra-almirante, proponiéndole una capitulacion; contestacion que puso, sin pérdida de momento, en conocimiento del expresado comandante general D. Manuel Rincon, para que determinase lo que hacer debia. No atreviéndose éste á decidir por sí solo, envió al general D. Antonio Lopez de Santa-Anna, al castillo, á las nueve de la noche para inspeccionar la fortaleza y resolver, en virtud del informe que de ello diera. Santa-Anna recorrió todas las obras, oyó á todos los jefes de los puntos sobre la imposibilidad de prolongar la defensa con buen suceso, y se cercioró de que era preciso tomar alguna resolucion pronta para no hacer

perecer mas gente inútilmente. Hecho el reconocimiento y escuchado los informes, volvió Santa-Anna á Veracruz, marchando en su compañía los coroneles D. Manuel Rodríguez de Cela y D. José María Mendoza, que se habian portado heroicamente en el desigual combate sostenido contra la escuadra. La pintura que el general Santa-Anna hizo del estado en que se hallaba el castillo, no podia ser mas desconsoladora, pues todo estaba destruido. Los jefes Cela y Mendoza corroboraron lo expuesto por él, conviniendo los tres en que era imposible resistir por mas tiempo, puesto que la plaza solo podia proporcionar para que continuara la defensa, treinta quintales de pólvora y ochenta artilleros, cosa que solo podia prolongar inútilmente la lucha media hora mas, pues el insignificante refuerzo apenas bastaba para servir diez cañones, cuando el enemigo contaba con ciento cuarenta. En vista de los informes exactos que el comandante general acababa de escuchar, contestó al brigadier D. Antonio Gaona diciéndole, que reuniese una junta de guerra y se resolviese en ella lo que se juzgase conveniente, procurando que quedase bien puesto el honor nacional. Reunida la junta, Gaona tomó la palabra manifestando el objeto de la reunion; y despues de presentar en breves palabras el ruinoso estado que guardaba la fortaleza, dijo: «Que en las circunstancias que el castillo guardaba, no quedaba á la guarnicion mas arbitrio que salvar en lo posible el honor de la nacion y salvar á sus defensores que habian hecho cuanto exigia el honor y sus deberes». Añadió en seguida, que «se hallaba en el caso de que cada uno de los jefes manifestase si encontraba modo de que la fortaleza pro-

longase su defensa»; y terminó diciendo que «en ese caso se pondria á sus órdenes para seguir resistiendo como subalterno». Conviniendo todos con la opinion del jefe del castillo, manifestaron que era indispensable adoptar la medida de extender una capitulacion decorosa para la guarnicion. Tomada esta determinacion, pasaron en la madrugada del 28 de Noviembre á bordo de la *Nereida* los coroneles D. Manuel Rodríguez de Cela y D. José María Mendoza, y ajustaron las bases de la capitulacion, que fué aprobada por el jefe de la fortaleza D. Antonio Gaona y el contra-almirante francés Carlos Baudin. En virtud de esa capitulacion, la guarnicion del castillo saldria con todos los honores de la guerra: se garantizaban las propiedades particulares: la entrega del castillo se haria inventariando la artillería y todos los pertrechos de guerra que en él habia, prometiendo el contra-almirante devolverlo todo luego que se arreglasen las diferencias que existian entre Francia y Méjico: se prometia asistir á los heridos mejicanos que no pudieran trasladarse á la ciudad de Veracruz; ésta solo podria tener una guarnicion mejicana que no excediese de mil hombres; y quedaba levantado por ocho meses el bloqueo (1).

(1) Hé aquí los artículos de la capitulacion asi del castillo como de la plaza de Veracruz.

Art. 1.º La fortaleza de Ulua será ocupada hoy 28 de Noviembre de 1838 á las doce de la mañana por las tropas francesas, despues de la salida de la guarnicion.

Art. 2.º La guarnicion saldrá de la plaza con sus armas y equipajes y todos los honores de la guerra. El almirante francés le proporcionará todos los me-

1838. A las dos de la tarde tomaron los franceses posesion del castillo de San Juan de Ulua y enarbolaron en él su pabellon, saludándole todos los buques de la escuadra con veintiun cañonazos cada uno, y la goleta inglesa *Satélite*, anclada en Sacrificios.

Ni la capitulacion del castillo ni la de la plaza de Veracruz fueron aprobadas por el Gobierno, y por lo mismo fueron llamados á Méjico los generales D. Antonio Gaona y D. Manuel Rincon á dar cuenta de sus actos, aunque el primero, como hemos visto, no pudo portarse con mayor heroicidad defendiendo la fortaleza.

El excelente comportamiento del general D. Antonio Lopez de Santa-Anna presentándose en el sitio del peligro en los momentos solemnes del combate, y el prestigio

dios de transporte. Los oficiales y tropa conservarán sus espadas. Todas las propiedades particulares serán religiosamente respetadas.

Art. 3.º Los oficiales y tropa se comprometerán, bajo su palabra de honor, á no servir contra la Francia antes de ocho meses, contados desde hoy.

Art. 4.º Todos los oficiales y tropa que quieran ser desembarcados sobre cualquier punto del golfo mejicano, ó en el puerto de Veracruz, serán transportados á él á expensas de la Francia.

Art. 5.º El almirante francés se compromete á que se cuiden los heridos de la guarnicion por los cirujanos de su escuadra y hacerlos tratar como á los heridos franceses.

Los convenios celebrados con el general Rincon, como comandante de la plaza, dicen:

Art. 1.º La ciudad de Veracruz no conservará mas que una guarnicion de mil hombres: todo lo que exceda de este número deberá salir de la ciudad en el término de dos dias, y alejarse de ella en el de tres á la distancia de diez leguas. S. E. el general Rincon, comandante general en el departamento de Veracruz, conservará su autoridad en la plaza, y se comprometerá bajo su palabra de honor á que la guarnicion no exceda del número prefijado de mil

que tenia en el ejército, hicieron que el Gobierno le nombrase comandante general del departamento de Veracruz; nombramiento que fué aplaudido por toda la sociedad. En el momento que se hizo cargo del mando, ordenó al general D. Mariano Arista que forzara sus marchas con su seccion y se situase en la hacienda de Santa Fe. Tomada esta disposicion, comunicó al vice-almirante francés la desaprobacion de los tratados celebrados con el general D. Manuel Rincon, y que quedaba declarada la guerra. Cárlos Baudin contestó en la tarde del dia 4 de Diciembre, diciendo que el Gobierno mejicano se arrepentiria de no haber aceptado lo hecho por el comandante general de Veracruz, y vertió en su nota algunas frases injurio-

hombres, hasta que las diferencias entre Méjico y Francia estén completamente allanadas.

Art. 2.º Tan luego como el presente convenio sea firmado por una y otra parte, el puerto de Veracruz se abrirá á todos los pabellones, y se suspenderá el bloqueo por ocho meses, esperando una composicion amistosa de las diferencias existentes entre Méjico y Francia.

Art. 3.º El que mande esta plaza cuidará eficazmente de que no se ponga dificultad alguna en que las tropas francesas que ocupan el castillo de Ulua, puedan proveerse de viveres frescos en la ciudad de Veracruz.

Art. 4.º Por parte del contra-almirante Cárlos Baudin se compromete á que la fortaleza de Ulua será evacuada por las tropas francesas, y restituida al Gobierno de la república, tan luego como las diferencias existentes actualmente con la Francia estén allanadas, lo mismo que todos los artículos de guerra que se reciban por los correspondientes inventarios.

Art. 5.º Los franceses que en consecuencia de las primeras hostilidades tuvieron que alejarse de Veracruz, tendrán libertad de volver á ella, serán respetadas sus personas y haciendas, y reparados con competentes indemnizaciones cuantos daños hubieren padecido con su ausencia de parte de la poblacion y de las autoridades mejicanas. Las indemnizaciones debidas á dichos franceses serán arregladas á juicio de peritos, ó de los tribunales de la república.

sas á la nacion, manifestando que le seria fácil demoler instantáneamente á Veracruz, desde el castillo y la escuadra; pero que no lo hacia, porque no era culpable el vecindario de la ciudad de las disposiciones de su Gobierno. El general Santa-Anna, que se habia propuesto defender la ciudad contra el parecer de la Junta de guerra que opinó que era imposible su defensa, tomó todas las disposiciones que juzgó convenientes, y citó como punto de reunion la línea que formaban los cuarteles de la plaza, cuyas puertas habia mandado cerrar la tarde anterior. Casi toda la noche del 4 la pasó Santa-Anna proyectando en su casa, situada en la esquina de las Damas y el Coliseo, la manera de rechazar á los franceses en caso de que intentasen un asalto. La persona con quien se ocupaba del plan de defensa, era el general Don Mariano Arista. Despues de haber estado tratando de diversos asuntos relativos á la guerra, se fueron á acostar, recomendando en los cuarteles la vigilancia.

Eran las cinco y media de la mañana del 5 de Diciembre cuando el contra-almirante Baudin, viendo que una neblina espesa se levantaba impidiendo descubrir aun á corta distancia los objetos, envió una fuerza con objeto de que penetrase, sin ser vista, en la ciudad, inutilizase la artillería y se apoderase del general Santa-Anna que en aquellos momentos descansaba. Habiendo saltado á tierra, el príncipe de Joinville, que iba á la cabeza de la tropa, aplicó un petardo á la puerta de un rastrillo para derribarla y penetrar por ella. Al estallido causado por el petardo, despertó Santa-Anna, al tiempo que los franceses penetraban en la ciudad y se dirigian á su aloja-

miento, no obstante el fuego que se les hacia de los cuarteles; pero antes de que llegaran á la casa del jefe que anhelaban aprehender, éste habia logrado salir, y presentándose en los cuarteles, animó á sus soldados al combate. No tuvo la misma fortuna el general D. Mariano Arista, pues fué hecho prisionero en los momentos que bajaba la escalera de la casa. Como el objeto de los asaltantes no habia sido otro que el de apoderarse por sorpresa de Santa-Anna y destruir algunas obras de defensa de la plaza, se retiraron para reembarcarse. Santa-Anna, al ver el movimiento retrógrado de sus contrarios, se puso á la cabeza de una fuerza y les fué siguiendo hasta el muelle. Los franceses habian colocado en éste un cañon cargado con metralla, previendo que serian atacados al retirarse, y haciendo fuego en el momento en que los mejicanos se acercaban, fué herido Santa-Anna en la pierna y mano izquierda, y muerto el caballo que montaba. A los estragos hechos por el disparo de la pieza de artillería, la columna se desordenó y los franceses se reembarcaron sin ser molestados mas que de las aspilleras de la muralla que estaba próxima al muelle. El general D. Antonio Lopez de Santa-Anna fué conducido á los cuarteles por los soldados del 9.º batallon. Viéndose imposibilitado de disponer por sí mismo la defensa de la ciudad, sobre la cual empezaron á romper sus fuegos cuatro buques de la escuadra y el castillo de San Juan de Ulua, dispuso que le llevasen al punto llamado los Pocitos, que está cercano á la ciudad, por el rumbo del Sur, y dió orden al coronel D. Ramon Hernandez, á quien encargó el mando de la plaza, que abandonase ésta y se dirigiese al mismo sitio llevándose todo el material de guerra que le fuese posible.

1838. Santa-Anna dirigió al Gobierno un parte oficial en que pintaba el hecho de armas en que habia sido herido, con los colores mas patéticos y conmovedores, dándole una importancia extrema, con que logró no solo encender el entusiasmo, sino ganar el aprecio de todos sus conciudadanos, haciendo olvidar el descalabro sufrido en San Jacinto por un acto de imprudencia. Referia, con estilo vigoroso, la manera con que penetraron los franceses en la ciudad, favorecidos por la espesa niebla; el denuedo con que fueron recibidos por las tropas de la plaza, y decia que les habia perseguido tenazmente en su retirada, «batiéndoles á la bayoneta hasta hacerles reembarcar». Luego, bien porque realmente creyese que moriria á consecuencia de la herida, bien por inspirar sentimientos de gratitud en la sociedad, continuaba diciendo: «Al concluir mi existencia, no puedo dejar de manifestar la satisfaccion que me acompaña de haber visto principios de reconciliacion entre los mejicanos. Dí mi último abrazo al general Arista, con quien estaba desavenido por desgracia, y desde aquí lo dirijo ahora á S. E. el señor presidente, como muestra de mi reconocimiento por haberme honrado en el momento del peligro. Lo doy asimismo á todos mis compatriotas, y les conjuro por la patria, que se halla en tanto peligro, á que depongan sus resentimientos, á que se unan todos, formando un muro impenetrable donde se estrellará la osadía francesa. Pido tambien al Gobierno de mi patria, que en estos mismos médanos sea sepultado mi cuerpo, para que sepan todos mis compañeros de armas, que ésta es la línea de batalla que les dejo marcada. Que de hoy en adelante no osen pi-

sar nuestro territorio con su inmundada planta los mas injustos enemigos de los mejicanos. Exijo tambien de mis compatriotas, que no manchen nuestra victoria atacando las personas de los indefensos franceses, que bajo la garantía de nuestras leyes residen entre nosotros, para que siempre se presenten al mundo magnánimos y justos, así como son valientes y terribles defendiendo sus sacrosantos derechos. Los mejicanos todos, olvidando mis errores políticos, no me nieguen el único título que quiero donar á mis hijos: el de «buen mejicano».

La lectura del sentimental y patriótico parte dado por Santa-Anna y publicado en el *Boletin*, produjo un efecto maravilloso en la sociedad entera. Si el objeto del herido general fué que se olvidasen sus faltas pasadas y conquistarse el aprecio de sus conciudadanos, preciso es confesar que lo consiguió cumplidamente. En los claustros se elevaron fervientes plegarias al cielo por su vida, y el objeto de todas las conversaciones era Santa-Anna, elogiando todos su noble patriotismo y los generosos sentimientos expresados en sus sentidas frases. Todos, al leer el parte recibido, llegaban á persuadirse que habia conseguido una importante victoria sobre el enemigo, y nadie se fijaba en aquellos momentos de entusiasmo, inspirado por la lectura conmovedora, en la consideracion de que era verdaderamente extraño haber permanecido en la plaza antes de que fuese atacada, y haberla abandonado despues de asegurar que habian sido rechazados los contrarios, á los cuales se les debia suponer mas temerosos de emprender un nuevo desembarco.

Tres médicos se reunieron en los Pocitos, punto en

que habia fijado su cuartel general Santa-Anna, para reconocer la herida de éste, y todos convinieron en que era preciso amputarle la pierna. La dolorosa operacion se verificó al siguiente dia de haber sido herido; y cuando los facultativos consideraron que se hallaba en estado de 1838. soportar algun movimiento, se le condujo en litera á su hacienda de Manga de Clavo, confiando el mando de la division al jefe de mayor graduacion, que era el coronel D. Ramon Hernandez. El Gobierno, con el fin de que estuviese en órden el campamento y se tomasen en él las precauciones necesarias para evitar una sorpresa de parte de los franceses, envió al general Codallos, militar entendido y de suma actividad. Tambien hizo que marchase poco despues el general D. Gabriel Valencia, reuniéndose así en los Pocitos una fuerza instruida y disciplinada, contándose entre ella la que el general D. Mariano Arista habia dejado en Santa Fe.

La pierna amputada al general D. Antonio Lopez de Santa-Anna, fué sepultada por el cura párroco de Veracruz en la hacienda de Manga de Clavo, á donde, como he dicho, fué llevado el herido; pero poco despues fué trasladada á uno de los cementerios de Méjico llamado «Santa María», aunque es mas conocido con el nombre de «Santa Paula», donde fué depositada, con toda solemnidad, en un sencillo y elegante monumento que se erigió al intento (1).

(1) Consistia este monumento en una alta graderia de muy buen gusto, sobre la cual se destacaba una esbelta columna: sobre el chapitel dorado estaba colocada la urna en que se depositó el amputado miembro.

El Gobierno, al recibir el patriótico parte de Santa-Anna, redobló sus esfuerzos para impedir el paso de los franceses fuera de la plaza de Veracruz. Sin embargo, como los contrarios al sistema central que regia se manifestaban descontentos de la marcha de los negocios públicos, los ministros renunciaron sus carteras el dia 11 de Diciembre, incluso el general D. Mariano Paredes, que hacia ocho dias que habia entrado á desempeñar el Ministerio de la Guerra. El presidente Bustamante se apresuró á nombrar nuevos ministros, y el dia 13 entraron á desempeñar la cartera de Relaciones del interior, D. Juan Rodriguez Puebla, y la de Relaciones exteriores D. Manuel Gomez Pedraza, los cuales juraron guardar y hacer guardar la Constitucion que regia. Las ideas de ambos eran conocidamente favorables al sistema federal, y pronto se vió que su objeto era que se verificase ese cambio. No hacia mas que seis horas que habian jurado guardar y hacer guardar la Constitucion de 1836, cuando ambos se presentaron al Consejo, haciendo iniciativa para que se formase una Junta, compuesta de un diputado de cada departamento, que sirviese de Consejo de gobierno, y convocase una Asamblea que en el término de seis meses hiciese en la Constitucion federal de 1824 las reformas que fuesen convenientes, dándose entretanto al presidente facultades extraordinarias. Valiéndose de toda la fuerza de su elocuencia, trató D. Manuel Gomez Pedraza de hacer ver la necesidad que habia de relegar al olvido la Constitucion de 1836, atribuyendo á ella la marcha poco satisfactoria de la república; pero todas sus reflexiones fueron contestadas acertadamente por el Sr. Romero.

Cualesquiera que fuesen los defectos que tuviese la Constitucion de 1836, no eran aquéllos los momentos en que se debia tocar un punto que podia producir una revolucion en los Departamentos y hasta en la capital; y el Consejo, por lo mismo, no juzgando á propósito las circunstancias en que se encontraba la nacion para ocuparse de un asunto que exigia reposo y calma, desechó las pretensiones de los ministros. No habian esperado éstos semejante resolucion, sino, por el contrario, que fuese admitida la iniciativa hecha. En este último concepto habia el Ministerio mandado citar á las Cámaras para la noche del mismo dia 13, contando con que al siguiente podria salir la convocatoria. El dia 14 de Diciembre se reunieron las Cámaras. Las galerías destinadas al público estaban llenas de gente que se manifestaba favorable á la iniciativa hecha. Los ministros D. Juan Rodriguez Puebla y D. Manuel Gomez Pedraza reprodujeron las razones expuestas en el Consejo y la respuesta de éste. Los diputados Couto y Espinosa de los Monteros, con quienes contaban, confesaron, con noble franqueza, que aunque la Constitucion de 1836 no les parecia bien, ellos no podian prestarse al cambio en los términos que los ministros proponian. Despues de una discusion en que tomaron la palabra varios individuos del Congreso, se determinó que se excitase al Supremo poder conservador para que declarase cuál era la voluntad de la nacion en el asunto de que se trataba. Terminada así la junta, y sabida por la gente del pueblo que llenaba las galerías, la resolucion tomada, la multitud salió á la calle gritando: «¡Viva la federacion!»; y apoderándose de las torres de las igle-

sias, empezó á repicar todas las campanas. Las turbas, capitaneadas por varios individuos que daban por hecho el triunfo de sus ideas, corrieron hácia el convento de Santo Domingo, donde estaban presos D. Valentin Gomez Farias y el padre Alpuche por haber conspirado en favor del sistema federal, de que eran jefes principales, y les pusieron en libertad, conduciendo al primero en triunfo á su casa, victoreándole sin cesar. Como en este movimiento ó manifestacion no tomó parte ningun cuerpo de la guarnicion, los grupos fueron disueltos inmediatamente por las patrullas de tropa que salieron de los cuarteles, y la ciudad volvió á quedar, pocos momentos despues, tranquila.

El padre Alpuche, para evitar que se le hiciesen nuevos cargos, volvió voluntariamente á su prision, donde siempre se habia visto tratado perfectamente.

De esta manera terminó aquella asonada, que habria podido ser muy seria si alguna parte del ejército hubiera secundado el grito.

D. Manuel Gomez Pedraza y sus compañeros de Ministerio, sin desmayar en sus pretensiones, presentaron algunos decretos al presidente para que los firmara, entre los cuales uno era para que se hiciese la convocatoria, y otro para que se ocupasen los bienes eclesiásticos; pero como el presidente se negó á firmarlos, renunciaron el dia 16 sus carteras, no habiendo durado el nuevo Ministerio mas que tres dias en el poder.

Nombrados nuevos ministros, ocupó una de las carteras el general D. José María Tornel y la de Relaciones interiores D. Manuel Eduardo Gorostiza.

Pasada la alarma que produjo en la ciudad el movimiento de una parte del pueblo, no se pensó mas que en la guerra contra los franceses. Este era el sentimiento patriótico que animaba á todos los mejicanos, sin distincion de partidos, que no vivian de las revoluciones, los cuales lamentaban que continuase la lucha intestina en aquellos momentos en que la patria necesitaba de la ayuda de todos sus hijos. Esos hombres sin aspiraciones, de buena fe y honrados, que formaban la mayoría de las diversas comuniones políticas, se manifestaron resueltos á combatir en defensa de la patria, y de ellos se formaron varios cuerpos de voluntarios.

Si los que habian levantado el estandarte de la rebelion en Tampico y otros puntos para hacer triunfar sus ideas, se hubieran unido al Gobierno, aplazando para otro tiempo las cuestiones políticas, la Francia se hubiera visto obligada á modificar sus reclamaciones.

Sensible debia ser para la nacion ver que mientras en San Juan de Ulua y Veracruz habia prodigado su sangre en defensa de la patria una parte de los valientes hijos de Méjico, en Tampico se hallase levantada la bandera de la revolucion, sin que tomasen parte en la lucha contra el enemigo extranjero.

### CAPÍTULO III

Se concede al presidente Bustamante que vaya á batir á los sublevados de Tampico.—Se nombra presidente interino á Santa-Anna.—Recepcion que se hace á éste en la capital.—Nuevo Ministerio que duró tres dias.—Tumulto en Méjico proclamando la federación.—Saca la plebe de la prision á Farias y al padre Alpuche.—Se dispersa la multitud.—Se abren nuevas negociaciones para un arreglo entre Francia y Méjico por instancias del ministro de Inglaterra cerca del Gobierno mejicano.—Tratado de paz entre Francia y Méjico.—Toma posesion de la presidencia Santa-Anna.—Sale el presidente Bustamante para Tampico.—Estado crítico de la ciudad de Puebla.—Marcha Santa-Anna á batir á Urrea y Mejía.—Llega á Puebla.—Accion de Acajete.—Derrota el general Valencia á los generales disidentes Urrea y Mejía.—Cae prisionero éste y es fusilado.—Regresa triunfante Santa-Anna á Méjico.—Toma de Tampico por las tropas del Gobierno.—Capitulacion de Urrea, y toma de Tuxpan.—Desaprueba Santa-Anna la capitulacion celebrada con Urrea.—Se condecora á Santa-Anna por el ataque sostenido en Veracruz contra los franceses el 5 de Diciembre.—Se retira del mando y entra de presidente interino D. Nicolás Bravo.—Regresa Bustamante á Méjico y toma las riendas del Gobierno.—Pronunciamiento de Yucatan.—Pronunciamiento de Urrea y de Gomez Farias en la capital.—Prision del presidente Bustamante.—Es sofocada la revolucion.—Carta de Gutierrez Estrada al presidente en favor de la monarquía.—Alarma que produjo.—Persecucion al autor de ella.

1839 y 1840

1839. La revolucion continuaba en el seno de la república mejicana, privando al Gobierno de poder dedi-